

San José, 30 de mayo del 2006

Señores
Consejo de Gobierno
Gobierno Constitucional de Costa Rica.
S. O.

Asunto: Informe de fin de gestión

Estimados señores:

Con motivo del vencimiento de mi nombramiento como miembro de la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica a partir del 31 de mayo del 2006 y en cumplimiento de lo establecido en el inciso e), artículo 12 de la Ley 8292, Ley General de Control Interno, me permito presentar el Informe de fin de gestión. El informe está estructurado con base en lo dispuesto en la Resolución R-CO-61 emitida por la Contraloría General de la República, y corresponde a mi gestión durante el periodo comprendido entre el 17 de enero y el 31 de mayo del presente año.

Durante el corto periodo de mi gestión, el Banco de Costa Rica continuó con la estrategia de crecimiento en negocios y la apertura de más oficinas en todo el país, así como también, con acciones tendientes a reducir el margen de intermediación financiera.

En relación con el sistema de Control Interno Institucional, en la más reciente autoevaluación, llevada a cabo en el mes de setiembre del año anterior, el Banco de Costa Rica obtuvo una calificación de 86%. A raíz de esa evaluación se encuentran en trámite acciones correctivas en los aspectos que así lo requerían. De igual forma también se hicieron las correcciones respectivas, a partir de la evaluación de gestión realizada, tanto por la SUGEF como por el propio Banco. Sobre estos temas, la Junta Directiva General ha mantenido el debido seguimiento, con la solicitud a la Administración de la presentación de informes periódicos sobre el estado de los respectivos planes de acción.

De la misma manera, se ha tenido un seguimiento cuidadoso de las observaciones realizadas por la Contraloría General de la República, la Superintendencia General de Entidades Financieras, la Auditoría Interna y la Auditoría Externa.

Mediante mi participación como miembro de la Junta Directiva General y de la Comisión de Auditoría en la Institución, me correspondió durante este periodo dar seguimiento a la situación en que se encuentran las observaciones y recomendaciones generadas por esos órganos. A la fecha, puedo decir que sobre las situaciones pendientes de resolver, existen acciones, plazos y responsables, debidamente definidos para su cabal cumplimiento.

Finalmente, y en forma muy resumida, puedo mencionar que durante mi gestión como miembro de la Junta Directiva General y de la Comisión de Auditoría, se inició el proceso de actualización de la normativa aplicable al trámite de las operaciones de crédito,

tendiente a fortalecer los controles sobre los principales aspectos de riesgo, y a delimitar en una forma más clara, las distintas responsabilidades y alcance de las funciones de las partes que intervienen en esas operaciones. A la fecha, se modificaron las Políticas de Crédito y se encuentran pendientes de aprobación por parte de la Junta Directiva General, las modificaciones al Reglamento General de Crédito, y por parte de la Administración Superior del Banco, de los cambios en las Disposiciones Administrativas de Crédito.

En el tema de la gestión de riesgos, durante el período ya indicado la Junta Directiva aprobó las Políticas para la Gestión del Riesgo Operativo y también se definieron los límites de riesgo de tasa, de liquidez y de calce de plazos. En cuanto al riesgo de crédito, se definió la estructura de cartera ideal, mediante el establecimiento de porcentajes para las distintas actividades económicas que financia el BCR.

En el tema de responsabilidad social corporativa, se aprobó la participación del Banco de Costa Rica como patrocinador del programa “Unidos por los Niños” dirigido a ayudar a población infantil en riesgo social. También se aprobó la asignación de ¢5 mil millones para la creación de un programa de financiamiento de vivienda a las personas de más bajos recursos, en conjunto con el Bono de Vivienda otorgado por el BANHVI.

Atentamente,

Lic. Álvaro Rodríguez Gutiérrez

cc: Junta Directiva Banco de Costa Rica
División de Recursos Humanos BCR
Archivo